

Guayaquil, 25 de enero de 2017

Señor  
Xavier Ricardo Rizzo Iñiguez  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TQC, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a Usted para desempeñar el cargo de Presidente.

Usted ejercerá dicho cargo por cinco años de conformidad con el Estatúo Vigente, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como Presidente, le corresponderá ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía y las demás funciones de acuerdo al Estatuto de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 31 de agosto de 2012, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de marzo de 2013.

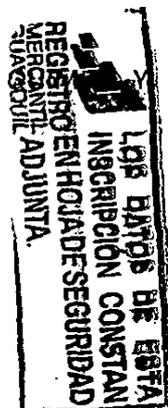
Muy atentamente,

  
Rafael Fernando Lozada García  
Secretario de la Junta  
Pas. No. 4034978

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía TECNOLOGIA COMERCIO S.A. TQC. Guayaquil, 25 de enero de 2017.

  
Xavier Ricardo Rizzo Iñiguez  
C.C. 090902030-7  
Ecuatoriano

170034



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.899  
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2017  
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TQC**, a favor de **XAVIER RICARDO RIZZO INIGUEZ**, de fojas 3.830 a 3.833, Registro de Nombramientos número 1.034.

ORDEN: 3899

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 31 de enero de 2017

REVISADO POR: *b*

*[Handwritten Signature]*  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0042107

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JLV